

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD / VINCULACIÓN 2022

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, contribuye a la transformación social del país y a la construcción de un mundo más justo, fraterno y sustentable, para este fin promueve proyectos interdisciplinarios de Servicio a la Comunidad/Vinculación que den solución a las necesidades y problemática social, generando impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Por esta razón la PUCE Sede Ambato, sobre la base de la Política para la ejecución de Proyectos de Servicio Comunitarios o Sociales en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato, del 09 de junio del 2021, convoca a todos los Docentes de la Institución a presentar propuestas de proyectos de Servicio a la Comunidad/Vinculación 2022, mismos que deberán estar articulados a las Políticas Generales de Vinculación con la Sociedad de la PUCE, Instructivo General de Prácticas Preprofesionales de la PUCE, los estudios de pertinencia de cada Escuela, programas de vinculación, dominios académicos, las líneas de investigación y la oferta académica, a fin de permitir compartir y transferir conocimiento con la sociedad e incidir en el fortalecimiento de la planta docente y en el desarrollo integral de los estudiantes.

OBJETIVOS:

- Desarrollar proyectos interdisciplinarios de alto impacto social en la región central del país.
- Optimizar alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, empresas e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Visibilizar el impacto de los proyectos de Servicio a la Comunidad/Vinculación.
- Propiciar la articulación de la investigación, la docencia y la vinculación con las necesidades de la comunidad.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante experiencias vivenciales significativas.

CRITERIOS:

- Los equipos de trabajo para cada proyecto se conformarán, por al menos 2 docentes a tiempo completo y la obligatoriedad de la participación activa de estudiantes de pregrado.
- Los proyectos se los puede realizar con la participación de otras Universidades, y las Sedes de la PUCE.
- Se aprobarán los proyectos que:
 - Sean de alto impacto en la sociedad y permitan la visibilización y promoción de la PUCESA.
 - Proyectos que cuenten con una organización o institución de contraparte que requiera el desarrollo del proyecto.
- Desarrollen temáticas priorizadas por el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2015 de la Secretaria Nacional de Planificación.
- Los proyectos deben estar articulados a las Políticas Generales de Vinculación con la Sociedad de la PUCE, los estudios de pertinencia de cada Escuela, programas de vinculación, dominios académicos, las líneas de investigación y la oferta académica.

- La PUCESA definirá los territorios y temáticas de los Proyectos de Servicio a la Comunidad/Vinculación en los cuales se focalizarán la gestión de los proyectos, además pueden presentarse temáticas por iniciativa de los Directores de Escuela o docentes.

PROGRAMAS DE VINCULACIÓN PUCE:	
PROGRAMA DE VINCULACIÓN	TIPOS DE PROYECTOS AFINES
APOYO AL DESARROLLO DE COMUNIDADES URBANO MARGINALES Y RURALES	Desarrollo de comunidades rurales, campesinas vulnerables, etc., desde diferentes campos
ATENCIÓN MÉDICA COMUNITARIA	IDIS comunitario de la carrera de Medicina
FOMENTO PARA LA EXPRESIÓN CULTURAL Y LA IDENTIDAD	Proyectos de arte, literatura, diseño, antropología, sociología, etc.
FOMENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Trabajo con movilidad humana, discapacidades, personas privadas de la libertad, grupos vulnerables, etc.
IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Microemprendimientos, asociación, cooperativas, etc.
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITAT Y CALIDAD DE VIDA	Arquitectura, diseño de productos, ingeniería
PROMOCIÓN DE DERECHOS, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA	Educación legal, gobernanza, cultura de la paz
PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL	Cuidado ambiental, ecología, biología, química, microbiología
PROMOCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR	Áreas de la salud, medicina, enfermería, terapia física, nutrición humana, psicología clínica, bioquímica clínica
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	Procesos de evaluación y sistematización con comunicación, historia, sociología, economía, etc.
TRANSFERENCIA Y DEMOCRATIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	Educación, capacitación, manejo de tecnologías en todas las áreas
VALORACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y TERRITORIAL	Diagnósticos, línea base, planes de desarrollo, etc.

DOMINIOS ACADÉMICOS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN:	
DOMINIOS PUCE	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Identidades, educación, culturas y mediaciones comunicativas	Artes, diseño, lenguajes, literatura y oralidad
	Educación, comunicación, cultura y sociedad
	Epistemología y hermenéutica de las ciencias
Política económica, innovación, emprendimiento, productividad y liderazgo	Interpretación crítica de los procesos del pasado desde una perspectiva diacrónica
	Análisis y propuestas de políticas económicas macro, meso y micro a nivel nacional o internacional
Estudios y manejo sostenible de recursos naturales	Administración eficiente de las organizaciones para la competitividad sostenible local y global
	Estudio y conservación de la biodiversidad
Habitat, infraestructura y movilidad	Gestión sostenible y aprovechamiento de los recursos naturales
	Didáctica y aplicación de las ciencias físicas y matemáticas
Vida digna y salud integral	Tecnologías de la información y la comunicación
	Diseño, infraestructura y sistemas sociales y ambientales para un hábitat sostenible
Política y derecho para la participación social y el establecimiento de las relaciones justas	Salud integral, determinantes y desarrollo humano
	Salud y grupos vulnerables
Política y derecho para la participación social y el establecimiento de las relaciones justas	Inequidades, exclusiones, desigualdades y derechos humanos
	Participación, gobernanza, regímenes políticos, derecho e institucionalidad

PARTICIPANTES:

- Según el artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Vinculación con la Sociedad se establece que: Los proyectos de vinculación podrán ser realizados por los Docentes o por las o los Directores de Escuela, los docentes con dedicación exclusiva a tiempo completo deberán presentar obligatoriamente proyectos de vinculación, con la participación de estudiantes de pregrado a partir del primer nivel.

PROCEDIMIENTO:

- La Convocatoria se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

	ACTIVIDADES	FECHA
1°	Apertura de la convocatoria.	30 de noviembre del 2021.
2°	Elaboración de anteproyecto.	A partir de Octubre (Año 1) hasta la tercera semana de Diciembre (Año 1)
3°	Revisión de Anteproyectos (Docentes responsables de Vinculación de las Unidades Académicas, Coordinación de Vinculación y Comisión de Vinculación).	Segunda, tercera y cuarta semana de Enero (Año 2)
4°	Correcciones de anteproyectos (Coordinadores de Vinculación de cada Escuela y responsables de proyectos y sus equipos).	Segunda y tercera semana de Febrero (Año 2)
5°	Revisión y aprobación de proyectos (Coordinación de Vinculación y Dirección Académica) (Comisión de Vinculación)	Cuarta semana de Febrero, primera y segunda semana de Marzo (Año 2)
6°	Ingreso de los proyectos en el sistema Banner	Segunda y tercera semana de Marzo.
7°	Ejecución de proyectos aprobados.	A partir de la tercera semana de Marzo 2022, hasta la segunda semana de Noviembre (Año 2)
8°	Ingreso de horas de vinculación registradas por los estudiantes al sistema Banner.	Segunda y tercera semana de Diciembre.
9°	Presentación del Informe Final de los proyectos culminados y evaluación de resultados (Comisión de Vinculación)	Tercera y cuarta semana de Noviembre (Año 2) y Diciembre (Año 2)
10°	Casa Abierta Mejores prácticas de Vinculación	Segunda semana de Diciembre 2022.

DOCUMENTOS A ENTREGAR CON LA PROPUESTA:

- Oficio de requerimiento de la comunidad y copia del convenio vigente.
- Perfil del proyecto desarrollado en el formato oficial, en versión impresa y digital, disponibles en la página web de la PUCESA.
- En caso de que los proyectos continúen con una siguiente fase se requiere informe de resultados del año anterior y oficio de pedido de la comunidad.
- Todos los formatos para esta convocatoria se encuentran disponibles en la página Web institucional.

DURACIÓN:

- El tiempo de duración de los proyectos se orienta por una visión a largo plazo en el impacto deseado en la sociedad y pueden tener una duración de 12 a 24 meses.

PRESUPUESTO:

- El presupuesto será elaborado según las directrices del Departamento Financiero y el formato pertinente. Los presupuestos de los proyectos serán aprobados considerando el alto impacto social y que permita la visibilización de la PUCESA. Además, en función de las condiciones financieras que presente la institución en el período en que se realiza la convocatoria.

APROBACIÓN:

- La aprobación y aceptación de las propuestas se dará después de analizar Los siguientes parámetros:

No.	Criterio	Descripción/Observación	Peso
1°	Cumplimiento de formato	Cumplimiento de los puntos solicitados en el formato del perfil del proyecto.	10%
2°	Pertinencia	Estar articulados a las Políticas Generales de Vinculación con la Sociedad de la PUCE, los estudios de pertinencia de cada Escuela, programas de vinculación, dominios académicos, las líneas de investigación y la oferta académica.	15%
3°	Impacto Social	Se consideran temas de incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en la región central del país.	20%
4°	Calidad de la presentación	Redacción clara y argumentos técnicos en el diagnóstico, antecedentes, Justificación y Marco lógico.	20%
5°	Equipo de trabajo	Participan profesores a tiempo completo y se asignan actividades a los estudiantes.	10%
6°	Difusión y socialización del proceso y los resultados	Se consideran actividades para la visibilización de los proyectos de la Vinculación de la PUCESA.	15%
7°	Alianzas estratégicas	Integración a una Red de Vinculación o alianza estratégica con otras Sedes de la PUCESA u otras instituciones.	10%
Total			100%

Importante: Ningún proyecto que tenga una calificación menor de 7.0 puede ser considerado aceptable.

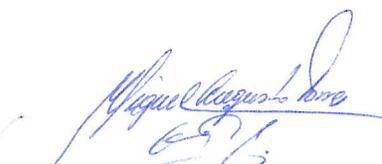
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Los proyectos aprobados se implementarán según el cronograma de su perfil. Para el seguimiento y alcance de objetivos se podrá utilizar los instrumentos establecidos para el efecto:

- Presentar los informes mensuales de los avances de cada proyecto.
- Informes mensuales de los Responsables de Vinculación de cada Escuela.
- Presentación de los avances de los Proyectos de Vinculación.
- Estudio de impacto e Informe final de los Proyectos de Vinculación.
- Constancia de entrega recepción a la comunidad o institución beneficiada de los resultados o productos generados por el proyecto.
- Casa abierta de las mejores prácticas de vinculación 2022.

DOCENTES RESPONSABLES DE VINCULACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS:

ADMINISTRACIÓN	Mg. Eduardo Javier Gutierrez Zambrano	egutierrez@pucesa.edu.ec
DISEÑO	Mg. Diana Gabriela Flores Carrillo	dflores@pucesa.edu.ec
JURISPRUDENCIA	Mg. Danny Fabian Hallo Montesdeoca	dhallo@pucesa.edu.ec
PSICOLOGÍA	Mg. Paul Marlon Mayorga Lascano	pmayorga@pucesa.edu.ec
SISTEMAS	Mg. Verónica Maribel Pailiacho Mena	vpailiacho@pucesa.edu.ec


Mg. Miguel Augusto Torres Almeida
DIRECTOR ACADÉMICO PUCESA


Mg. Juan Carlos Manjarrés Buenaño
COORDINADOR DE VINCULACIÓN